

Montecristi, 16 de marzo de 2012

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUGENCO S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **CONSTRUGENCO S.A.**, dando cumplimiento al mandato de la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011 y puestos a su conocimiento por la administración.

Conforme a lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los Libros Sociales, Actas, Estados Financieros y demás documentos, procesos y controles de la Compañía están correctamente llevados, elaborados e implementados.

He verificado que la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la junta General y el Directorio.

Durante todo el periodo, la administración cumplió puntualmente con todas las obligaciones tributarias, laborales y societarias y no ha recibido notificaciones que revelen un incumplimiento de su parte.

Considero que las normas de control interno implementadas por la administración son adecuadas y le permiten minimizar los riesgos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de **CONSTRUGENCO S.A.**

27 SEP 2012

Como hecho relevante a considerarse para evitar posibles impactos negativos, debo mencionar que debido a la crisis financiera que está afectando a nuestro país los pagos por compras a nuestros proveedores son oportunos.

Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos ustedes señores accionistas y a la administración por la confianza y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones y para la elaboración del presente informe.

Atentamente,

CONSTRUGENCO S.A.

Eco. Juan Carlos Cornejo Rodríguez

CC.130878817-1

COMISARIO

27 SEP 2012